ELECTRIFILT S.A. ELECTRICOS Y FILTROS

SEÑORES:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario y en base a lo establecido en el Art. 273 numeral segundo de la ley de Compañías, le comunico que he revisado el Balance General y el Estado de Resultados con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre del 2011, encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados informes.

Los resultados encontrados en los Estados Financieros reflejan los movimientos conforme se ah mantenido el sector durante este periodo.

Respecto a la contabilidad se han observado normas legales y vigentes para esta clase de negocio.

ATENTAMENTE

CARLOS CONTRERAS OÑATE

COMISARIO

Produced with ScanToPDF

www.scantopdf.eu

www.scantopdf.eu